



ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE - OFICINA REGIONAL -

3 febrero, 2026.

CARTA-SINAC-ACT-OR-PMC-0183

Sr David Chavarría, Director
Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

ASUNTO: Reporte Estrategia Nacional de Biodiversidad

Estimado don David:

De acuerdo con lo solicitado en CARTA-SINAC-SE-DE-0143-2026, me permito reportarle lo relacionado al Proyecto PILOTO de PSA Marino, en el Golfo de Nicoya, el cual puede sumar en un par de líneas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad:

A finales del 2024 (diciembre 4) se firmaron los primeros 6 contratos de PSA Marino del país con grupos molusqueros del Golfo de Nicoya, a continuación, se detallan las agrupaciones, la ubicación el número de personas y el área de influencia de manglar que impacta de forma positiva con las actividades de que los grupos ejecutan y generar y facilitan que el manglar, provea de Servicios Ambientales:

#	Asociación	Cédula jurídica	Lugar	Cantidad de personas	Área de influencia (ha manglar por sitio)
1	Asociación de Molusqueros de Puerto Pochote de Nicoya	3-002-842959	Puerto Pochote, Nicoya	19	990.83
2	Asociación de Molusqueros de Puerto Jesús de Nicoya	3-002-843666	Puerto Jesús, Nicoya	19	467.23
3	Asociación de Molusqueros Grupos Unidos de Puerto Jesús, Puerto San Pablo y Acoyapa	3-002-697862	Puerto Thiel y San Pablo Nandayure	42	2.379.97
4	Asociación Comité Local de pescadores de Corozal	3-002-219310	Corozal, Jicaral, Puntarenas	43	507.77
5	Asociación de Molusqueros Cerro sombrero de Copal	3-002-883525	Copal, Nicoya	21	262.72
6	Asociación de Pescadores Mixta Montero Isla Chira	3-002-626504	Isla Chira – Montero, Puntarenas	13	1.471,98
Total				157	6.080,5



ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE - OFICINA REGIONAL -

A continuación, le detallo las actividades y resultados que ejecutan las agrupaciones:

1-Vigilancia y control en el manglar:

- .6 Planes de control y vigilancia (1185 recorridos preventivos realizados en el manglar).
- .6 Reglamentos Internos de las organizaciones, lo cual permite la gobernanza y auto regulación.
- .6 Capacitaciones sobre legislación ambiental y sobre el uso de moluscos.

2-Monitoreo

- . Monitoreo de Moluscos (dos monitoreos al año, en cada una de las 6 zonas del proyecto al año, para medir abundancia, tamaño de las poblaciones)

3-Siembra y Repoblamiento de moluscos (Piangua, *Anadara tuberculosa*)

- . Siembra de 15.081 pianguas sembradas como reproductores y mejoramiento de las poblaciones en las 6 zonas.

4-Aprovechamiento sostenible:

Registro de extracciones y supervisión de cada organización sobre la aplicación de las regulaciones de sus miembros.

Los molusqueros a través de sus agrupaciones recibieron 4 desembolsos (trimestrales) donde recibieron \$216 por mes y un total de \$383 161,44.

La fuente de financiamiento fue el Premio Internacional por su nombre original: "Earthshot Prize". Otorgado por: The Royal Foundation, como premio a: Soluciones al ambiente.

SIGUIENTES PASOS:

-El Pilotaje de este PSA Manglar-Moluscos seguirá un año más con los mismos fondos en el año 2026, donde se cuenta con los Contratos renovados, entre la agrupación y MINAE.

Después del Pilotaje, el Programa Nacional del Pago de Servicios Ecosistémicos (por la nueva Ley 10.507) operativizado por FONAFIFO, en conjunto con INCOPESCA y SINAC, se tiene ya un Manual Operativo Oficializado para incluir nuevos grupos al Programa nacional.

En diciembre del 2025 se firmaron los contratos con dos agrupaciones con fondos de presupuesto ordinario asignados a FONAFIFO.

1 Grupo de Isla Chira (ACT)

1 Grupos de la zona de Puntarenas (ACOPAC)



ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE - OFICINA REGIONAL -

Por otra parte en el 2026 se están incluyendo otros 7 grupos también con Presupuesto ordinario asignado a FONAFIFO:

- 3 Grupos de la zona de Puntarenas y
- 4 Grupos de la zona sur (Osa),

Lo cual suma 420 nuevos molusqueros que se suman a los 157 del Pilotaje, para un total de 577 molusqueros participantes de Pagos de Servicios Ecosistémicos Marinos.

Otros grupos podrían sumarse en un futuro pero dependerán de contar con los requisitos:

- Planes Generales de Manejo del Manglar
- Planes de Aprovechamiento de Moluscos
- Permiso de Uso a la Organización
- Carné de Aprovechamiento de INCOPECA

Al momento se cuenta con los anteriores requisitos o Herramientas que habilitaron a los grupos mencionados que ya han firmado contrato de pago de Servicio Ambiental Marino PSA (PILOTO) y Pago de Servicio Ecosistémico Marino Costero (PSEMC):

Área de Conservación Tempisque:

- Plan General de Manejo de los Ecosistemas de Humedal entre Paquera, Puntarenas y Pochote, Nicoya, Guanacaste.
- Plan General de Manejo de los Manglares de Isla Chira.
- Planes de Manejo para el Aprovechamiento de Moluscos (almejas, mejillones, almejón y pianguas) de los manglares priorizados del Golfo de Nicoya comprendido en el Área de Conservación Tempisque.

Área de Conservación Arenal Tempisque:

- Plan General de Manejo de los Humedales de Manglares entre Colorado de Abangares y Nispero de Cañas, Guanacaste.

Área de Conservación Pacífico Central:

- Plan General de Manejo de los Manglares del Humedal estero Puntarenas y esteros asociados.
- Plan de Aprovechamiento de los moluscos de importancia comercial en el ASP Humedal Estero Puntarenas y Manglares Asociados.

Área de Conservación Osa:

- Plan General de Manejo del Humedal Nacional Terraba – Sierpe
- Plan específico para el aprovechamiento de la piangua (*Anadara tuberculosa*) en el Humedal Nacional Terraba – Sierpe (HNTS), Área de Conservación OSA (ACOSA).2023 - 2028



ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE - OFICINA REGIONAL -

Quedo atenta a cualquier consulta adicional, de usted cordialmente,

Lara Anderson Rana, Coordinadora
Programa Regional Marino Costero, ACT

cc: Nelson Marín,
Rotney Piedra,
Mauricio Mendez